



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE EL GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, REPÚBLICA ARGENTINA, Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Gobierno de la Municipalidad de Rosario, República Argentina y el Gobierno del Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, en adelante denominados "**LAS PARTES**":

CONSIDERANDO la voluntad de profundizar los lazos de amistad y cooperación que unen a LAS PARTES;

RECONOCIENDO el impacto positivo de los mecanismos de cooperación internacional en el desarrollo de las ciudades y municipios;

MANIFESTANDO el interés y el compromiso de fortalecer los vínculos de cooperación específica entre LAS PARTES; y

CONVENCIDAS de la importancia de impulsar las relaciones internacionales de los gobiernos locales con base en los principios y valores democráticos.

Suscriben el presente Memorándum de Entendimiento, cuyos objetivos son:

IMPULSAR la colaboración en temas y proyectos de interés mutuo que fortalezcan la relación bilateral de LAS PARTES, en beneficio de su población.

PROMOVER el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre LAS PARTES sobre los siguientes temas específicos: desarrollo urbano, desarrollo sustentable, desarrollo económico, desarrollo social y participación ciudadana en el ámbito local.

ESTABLECER un precedente para la materialización de un convenio de cooperación técnica o específica relacionado con los temas señalados.

El presente Memorandum de Entendimiento se firma en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos a los 11 días del mes de noviembre de 2014, en dos ejemplares originales en castellano, teniendo ambos los documentos la misma validez.

GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



MÓNICA FEIN
INTENDENTA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO
COORDINADOR GENERAL DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

